



MINUTA NO. 233
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES, NÚMERO VEINTINUEVE.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:26 horas del día jueves 12 de septiembre de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados;

Presidente, Eduardo Lugo López (PRD);
Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Secretario, J. Carlos Ríos Lara (PRI);
Vocal, Marisol Sánchez Navarro (PT);
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)
Vocal,
Vocal,
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A).

Con las inasistencias justificadas de los diputados Heriberto Castañeda Ulloa (PAN) y Ismael Duñalds Ventura (S/P).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Eduardo Lugo López, solicitó al diputado secretario J. Carlos Ríos Lara, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Javier Hiram Mercado Zamora a, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR EL TRASLADO PROVISIONAL DEL RECINTO OFICIAL Y LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE DEL PODER LEGISLATIVO EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO INICIAR PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT, CUYOS PERÍODOS DE EJERCICIO CONCLUYEN EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.
- V. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto, relativo a la lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del recinto oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en el Municipio de Tuxpan, Nayarit, por lo que la Presidencia solicita a la diputada Marisol Sánchez Navarro, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Decreto en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración de los diputados de la comisión en votación económica, resultando **aprobado por unanimidad**, por lo que la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el segundo punto del orden del día, referente a la lectura discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto iniciar procedimiento de evaluación del desempeño de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyos períodos de ejercicio concluyen el día 17 de diciembre de 2019, por lo que la Presidencia solicita al diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Acuerdo de Trámite en lo general, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia somete a la consideración de los diputados de la comisión en votación económica, resultando **aprobado por unanimidad**, por lo que la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:46 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.